

PUNTA ARENAS,

12 MAY 2026

NUM. 1196.- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°900 de fecha 10 de abril de 2026, que aprueba la Intención de Compra para la Adquisición de Equipamiento Informático, (**Antecedente N°1041/2026**);
2. Correo electrónico, de 04 de mayo de 2026, de la Dirección de Servicios Generales;
3. Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico, de 04 de mayo de 2026;
4. Correo electrónico, de 04 de mayo de 2026, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3556 de 06 de diciembre de 2024;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

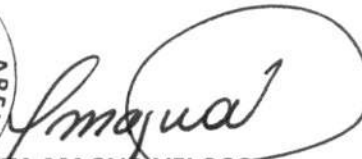
1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la adquisición Grandes Compras Convenio Marco 2239-5-LR25 **Equipos Informáticos – ID 82063**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
IGNACIO VERA BORQUEZ	Técnico	9°	Planta	Servicios Generales
CAROLINA ZEC SOTO	Profesional	12°	Contrata	Servicios Generales
DIEGO SIMUNOVIC OYARZUN	Jefatura	9°	Planta	Servicios Generales

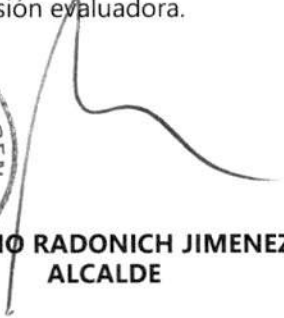
2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**




ORIENTA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL




CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE

CRJ/LDD/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION

- Interesados
- Servicios Generales
- Antecedentes
- Archivo. -